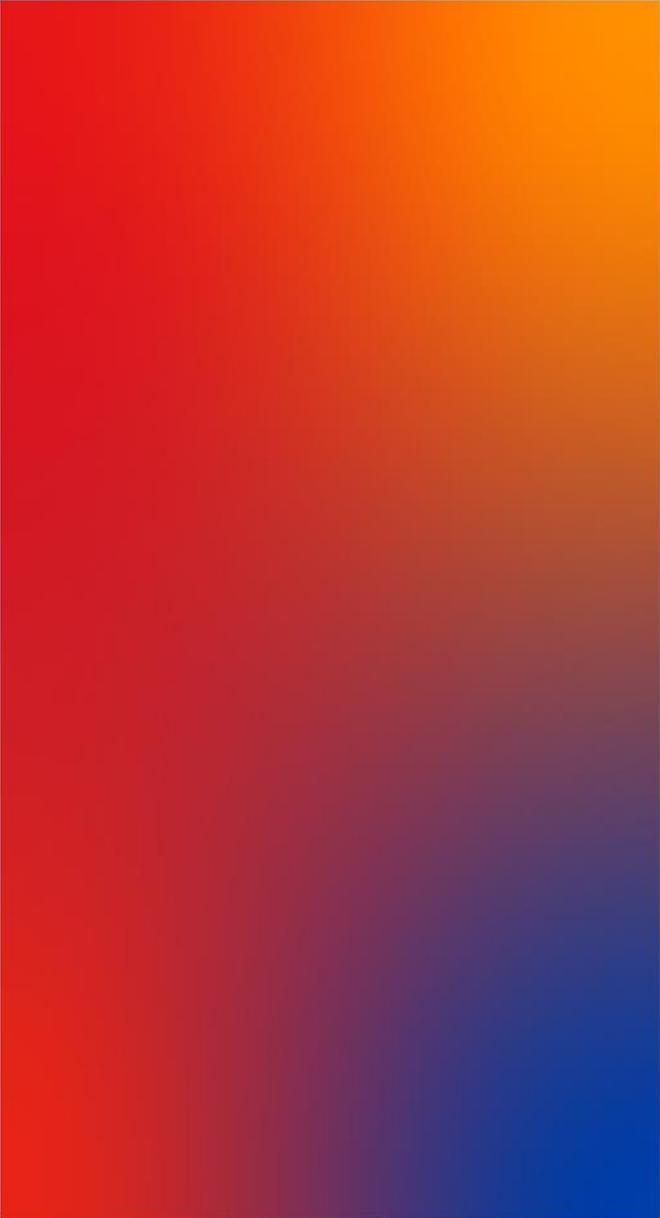


JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS



SMU S.A.
20 de abril de 2023





Formalidades e instrucciones para el desarrollo de esta Junta Ordinaria de Accionistas



Objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas

1. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022;
2. Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos;
3. Pronunciamiento sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2023 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2022;
4. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2022 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2023;
5. Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley 18.046;
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023;
7. Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2023;
8. Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2022;
9. Designación del periódico donde se realizarán las publicaciones de la Sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
10. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.



Palabras de la Presidenta de SMU S.A.

**Pilar
Dañobeitia**
Presidenta de **SMU S.A.**





Presentación del Gerente General
y Gerente Corporativo de
Administración y Finanzas
de SMU S.A.



**Marcelo
Gálvez**

Gerente General SMU S.A.

**Arturo
Silva**

Gerente Corporativo de
Administración y Finanzas SMU S.A.

Supermercadista con posición de liderazgo en Chile, múltiples formatos y una amplia cobertura del mercado en una industria defensiva



Tiendas ubicadas cerca de más del **86%** de la población de Chile

+10 MM

Profundo conocimiento de sus clientes



 **US\$ 3 bn** de ingresos anuales

Múltiples Formatos



 **24 MIL** colaboradores

98% 

de las ventas Industria defensiva con foco en alimentos

3# supermercadista en Chile, participación de mercado **17,7%**

En 2022, completamos exitosamente la implementación de nuestro tercer plan estratégico, **continuando con nuestra trayectoria probada de ejecución**



Crecimiento Omnicanal

- ✓ Nuevas aperturas (19), remodelaciones (43) y lanzamiento de nuevo formato



- ✓ Nuevas plataformas y alianzas para negocio online



Experiencia del Cliente

- ✓ Nueva estrategia de marcas propias: 14 marcas, 1.500 SKUs y ventas en 2022 +69%



- ✓ Analítica avanzada de clientes para promociones, pricing y surtido



Eficiencia & Productividad

- ✓ Nuevas herramientas tecnológicas mejoran eficiencia, disponibilidad de productos y experiencia del cliente

- Blue Yonder
- Voice Picking
- Workforce Management
- Administrador Digital
- Autoservicio Digital

- ✓ Productividad (ventas/JEQ) +47% entre 2019 y 2022



Organización Sostenible & Comprometida

- ✓ Reducir desperdicio de alimentos
- ✓ Gestionar huella de carbono



- ✓ Apoyar proveedores PYMEs de regiones



- ✓ Promover diversidad e inclusión

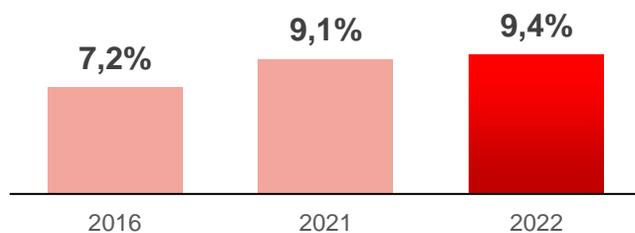


POR UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA

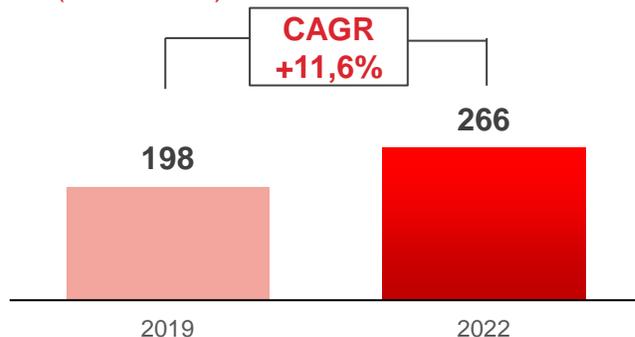


La exitosa implementación del plan 2020-2022 permitió **alcanzar las metas de margen EBITDA y rentabilidad sobre patrimonio**

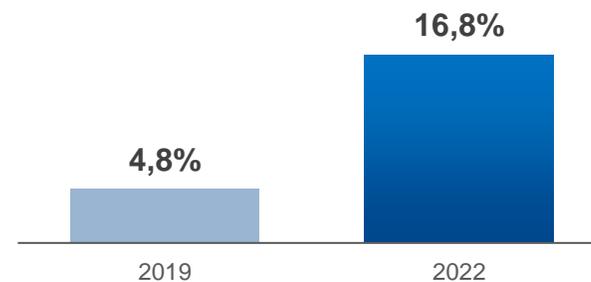
Margen EBITDA ⁽¹⁾
Meta de 5 Años (2016 a 2021): 9%



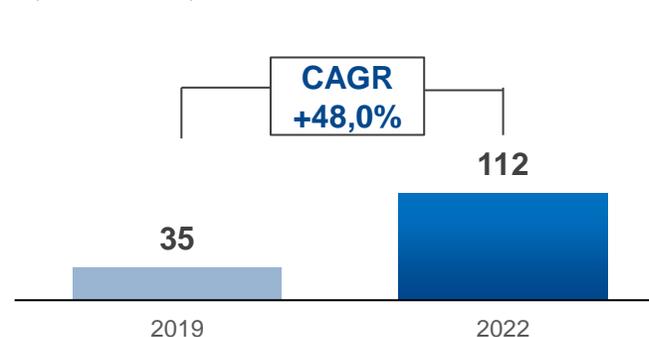
EBITDA
(CLP MMM)



Rentabilidad sobre Patrimonio
Meta de 3 Años (2019 a 2022): Doble Dígitos



Utilidad Recurrente ⁽²⁾
(CLP MMM)

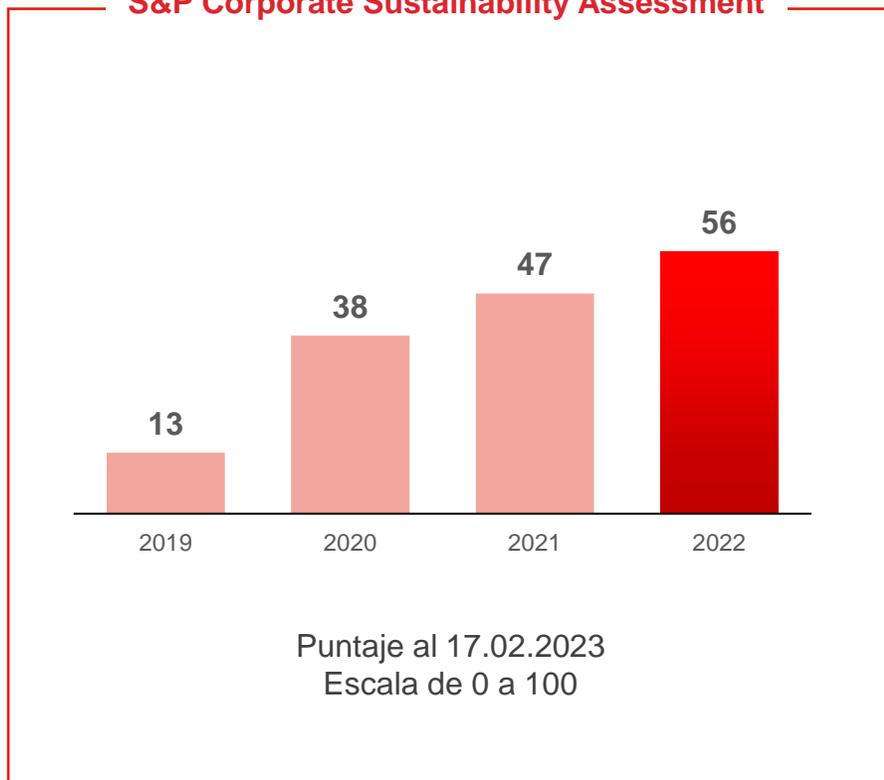


(1) En 2016, aplicaba la NIC 17. Desde 2019, aplica la NIIF 16. Margen EBITDA para 2016 fue ajustado para efectos ilustrativos para hacerlo comparable con periodos posteriores a 2019.

(2) Excluye efecto venta OK Market.

Hemos fortalecido nuestro desempeño y transparencia en materia ESG,
mejorando nuestros puntajes

S&P Corporate Sustainability Assessment



MSCI ESG Ratings



Plan 2023-2025: Alcanzar el crecimiento rentable y sostenible a través de la consolidación de nuestra estrategia multiformato, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes y generando valor compartido para todos nuestros grupos de interés

**Plan
Estratégico
23
25**



**Crecimiento
Omnicanal**

- ✓ Nuevas aperturas, remodelaciones y reconversiones M10/S10
- ✓ Consolidar negocio e-commerce, mejorando experiencia y eficiencia



**Experiencia
del Cliente**

- ✓ Expansión marcas propias, con nuevos productos y marcas especializadas
- ✓ Fortalecer categorías perecibles con metodología 360°



**Eficiencia
& Productividad**

- ✓ Eficiencia en sala
- ✓ Expansión y eficiencia logística
- ✓ Eficiencia energética



**Organización
Comprometida &
Sostenible**

- ✓ Valor compartido con proveedores y comunidades
- ✓ No desperdicio de alimentos y gestión de huella de carbono
- ✓ Diversidad e inclusión



Hemos fijado objetivos ambiciosos para el 2025



Crecimiento Omnicanal



Experiencia del Cliente

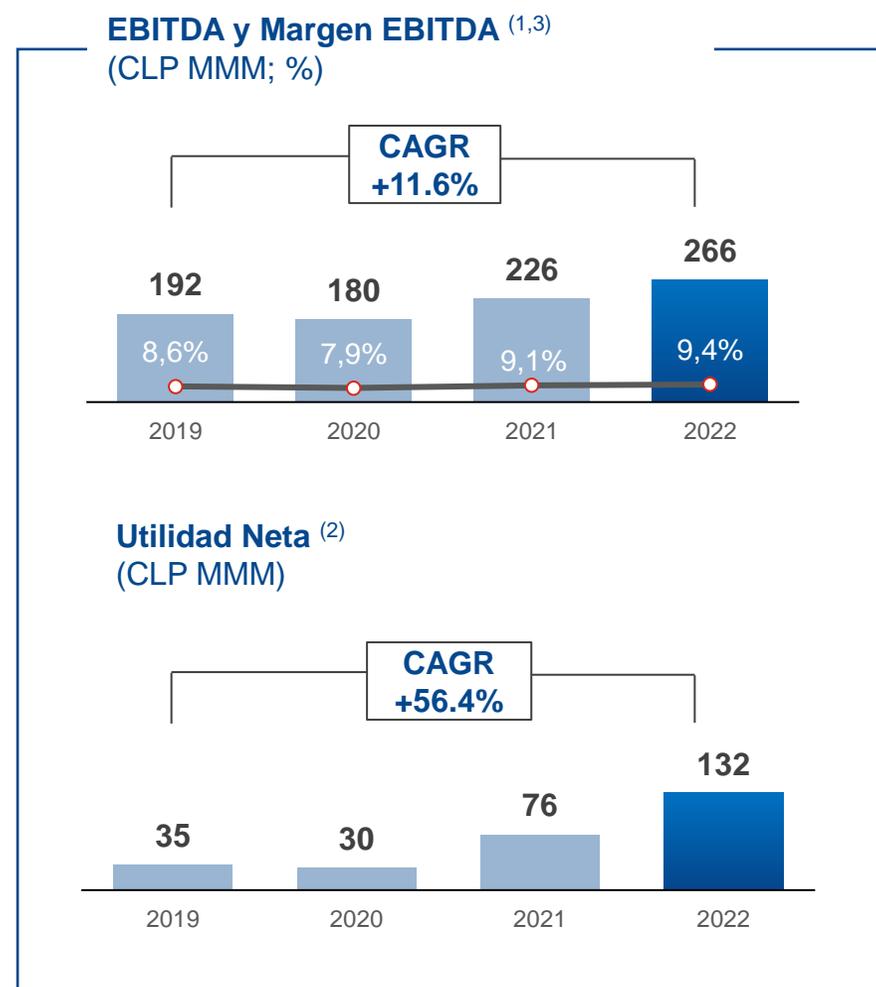
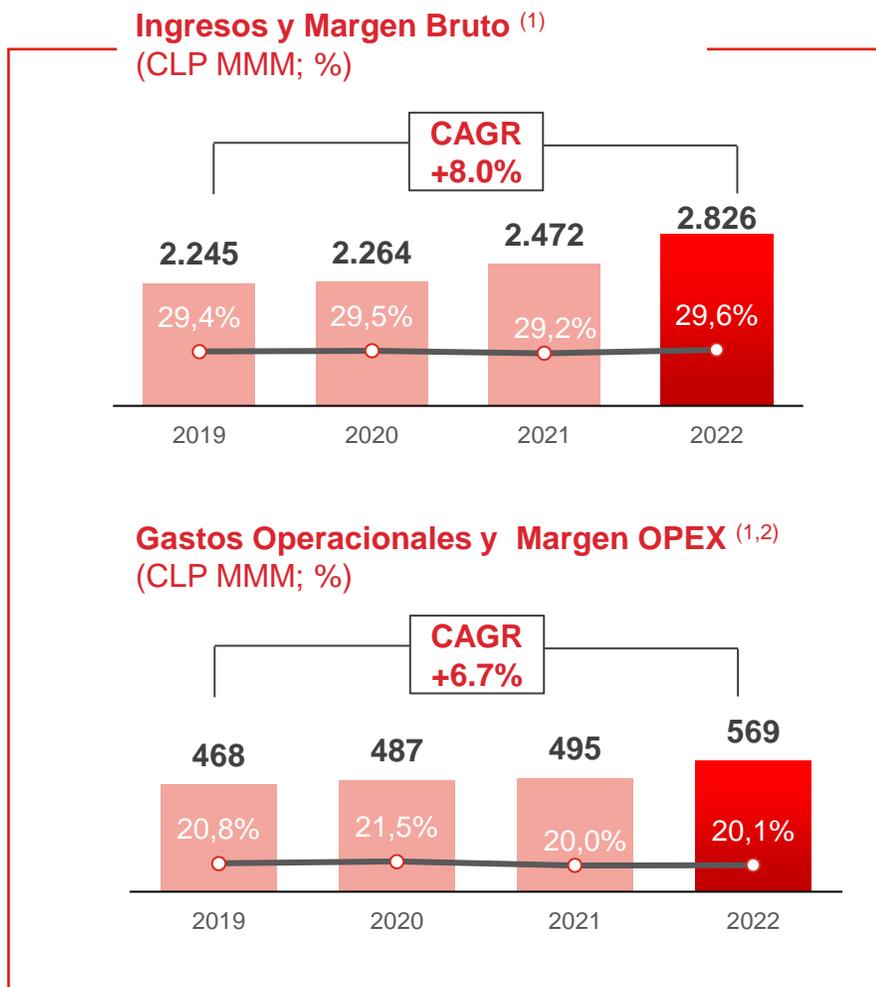


Eficiencia & Productividad



Organización Comprometida & Sostenible

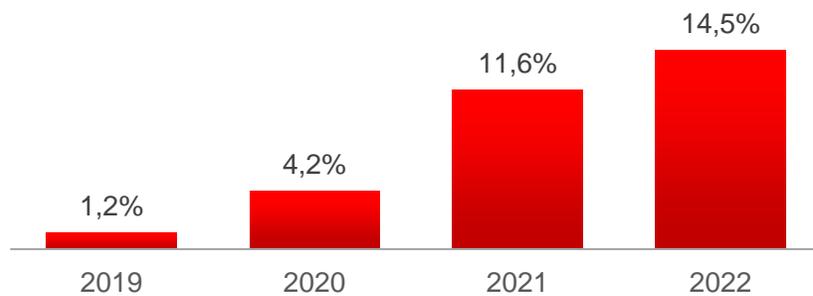




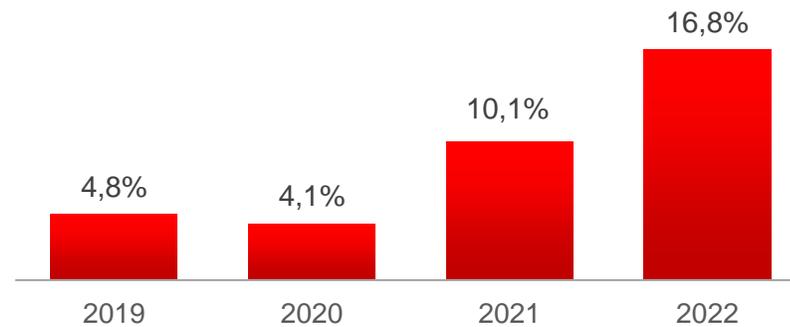
(1) Ingresos, gastos operacionales, y EBITDA excluyen OK Market en todos los períodos.
 (2) Gastos Operacionales: Suma de gastos administrativos y de distribución, excluyendo depreciación y amortización.
 (3) EBITDA = Margen bruto – gastos administrativos – costos de distribución + depreciación + amortización

Los resultados obtenidos han impulsado un **crecimiento significativo en rentabilidad**

Rentabilidad por Dividendo
(Dividendo por acción/Precio Acción)

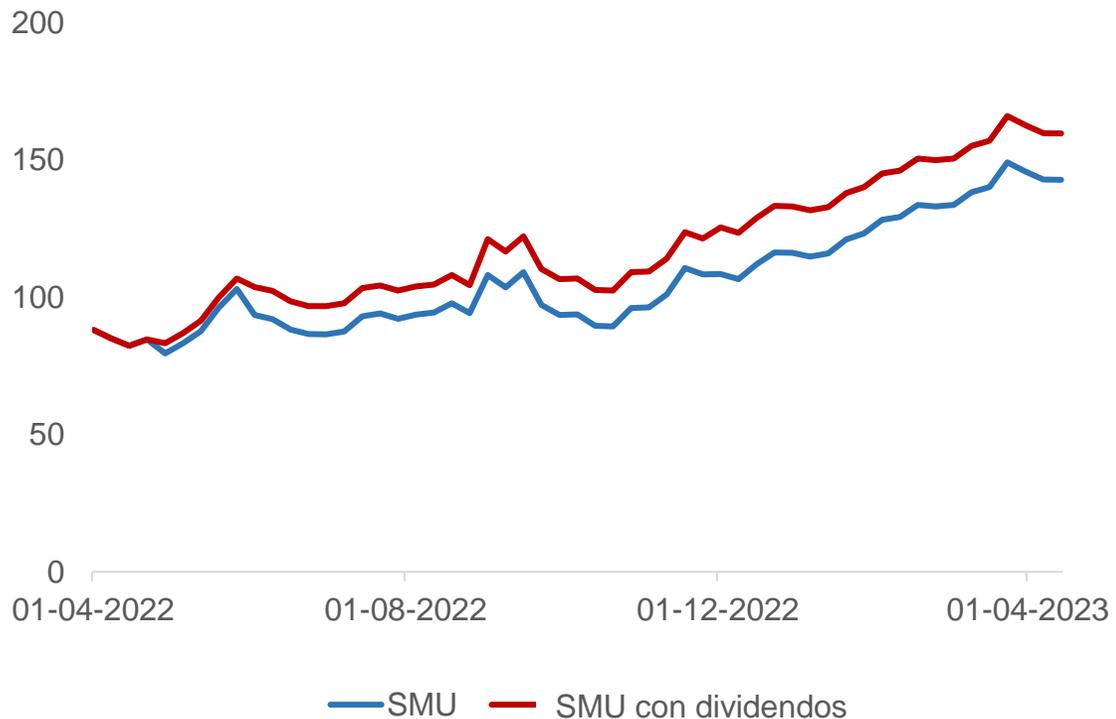


Rentabilidad sobre patrimonio

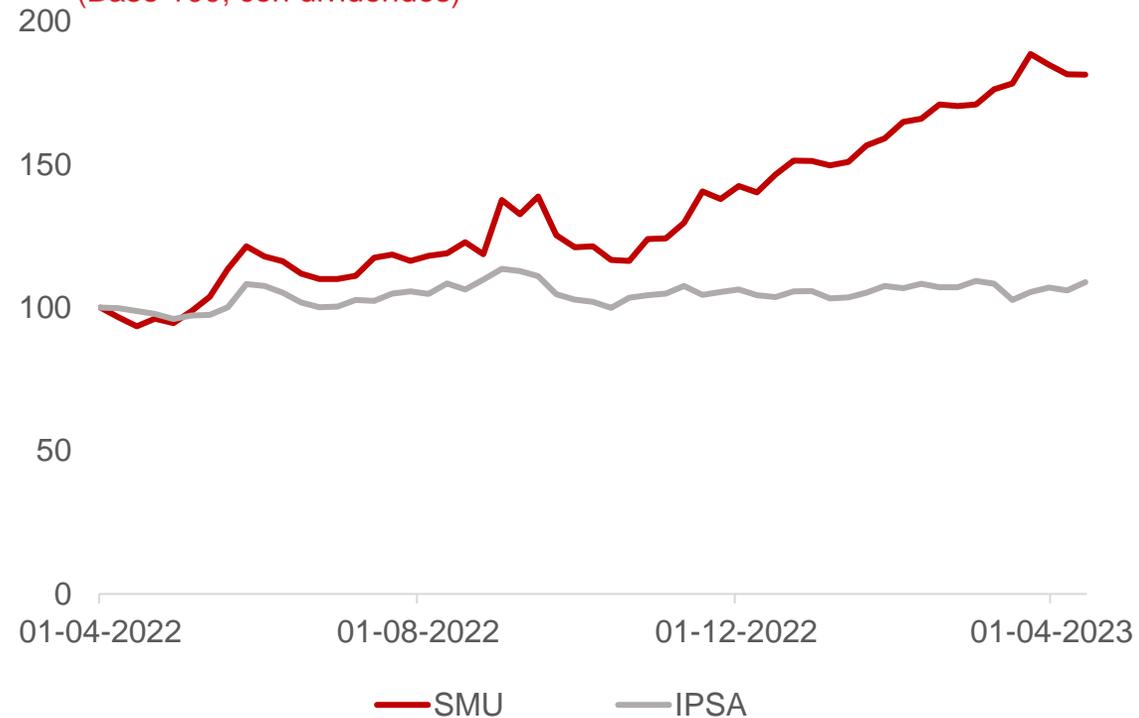


El precio de la acción ha tenido un desempeño muy fuerte en los últimos meses, subiendo 81% desde abril de 2022, comparado con el 9% del IPSA

Precio Acción SMU
(Con dividendos y sin dividendos)

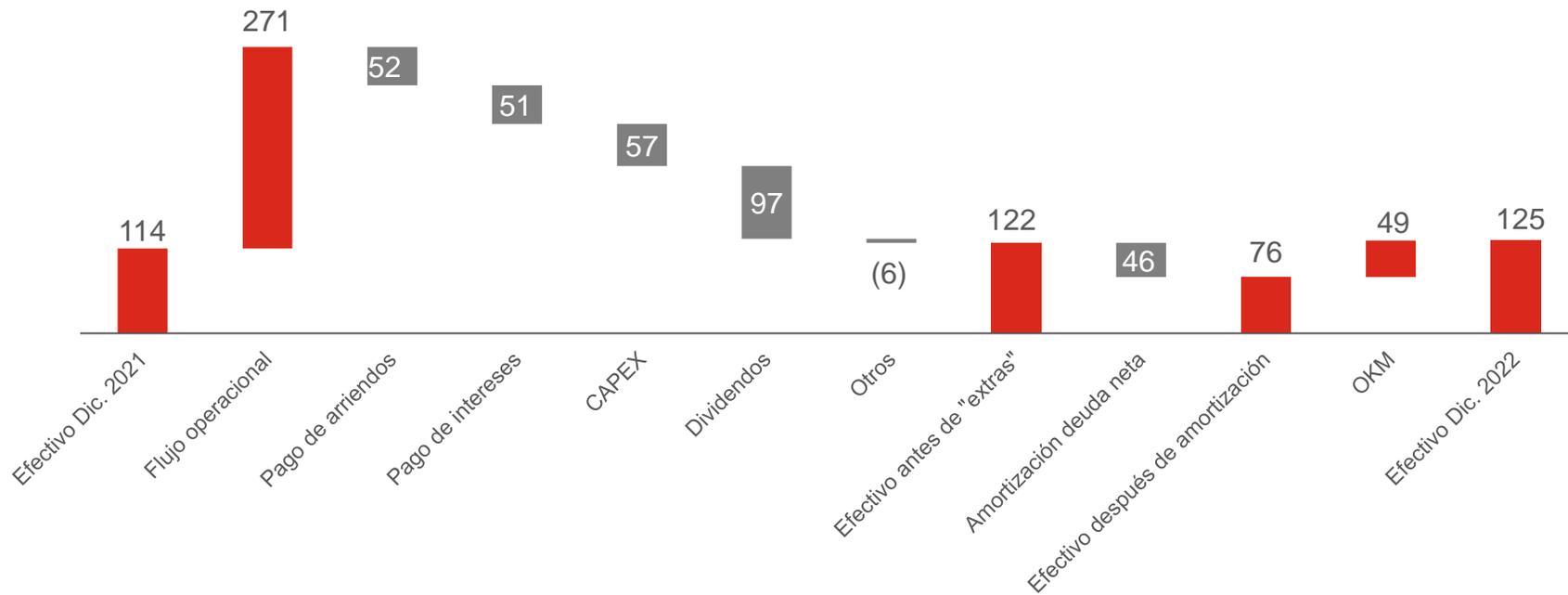


Precio Acción SMU vs. IPSA
(Base 100; con dividendos)



Los buenos resultados permiten una **sólida generación de efectivo**, cubriendo todas las necesidades y manteniendo un excedente de caja

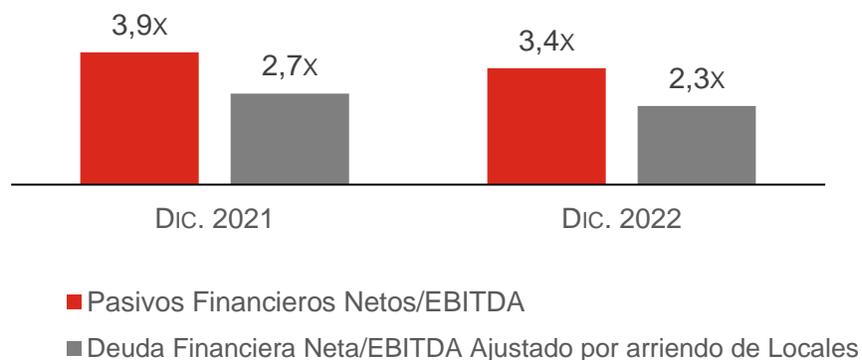
Flujo de Efectivo 2022 (CLP MMM)



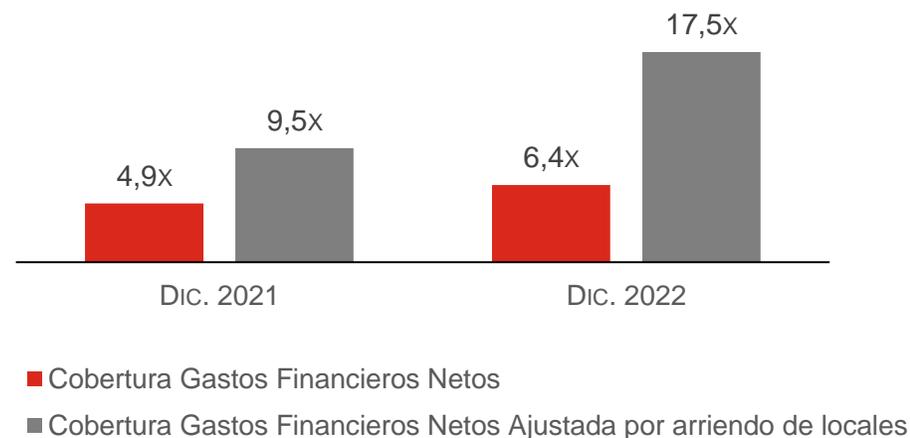
- Flujo operacional cubre pagos de intereses, arrendos, capex y dividendos
- Amortización de deuda neta deja un nivel de efectivo de 76 MMM, muy por sobre el nivel mínimo establecido por la Compañía (CLP 50 MMM)
- Venta de OKM otorga aún más flexibilidad, quedando con excedente de 75 MMM sobre la caja mínima.

La mejora en EBITDA, junto a la amortización de deuda, permite continuar la sostenida mejora en indicadores financieros

Pasivos Financieros Netos / EBITDA ^{(1) (2) (3)}



Cobertura Gastos Financieros Netos ^{(4) (5)}

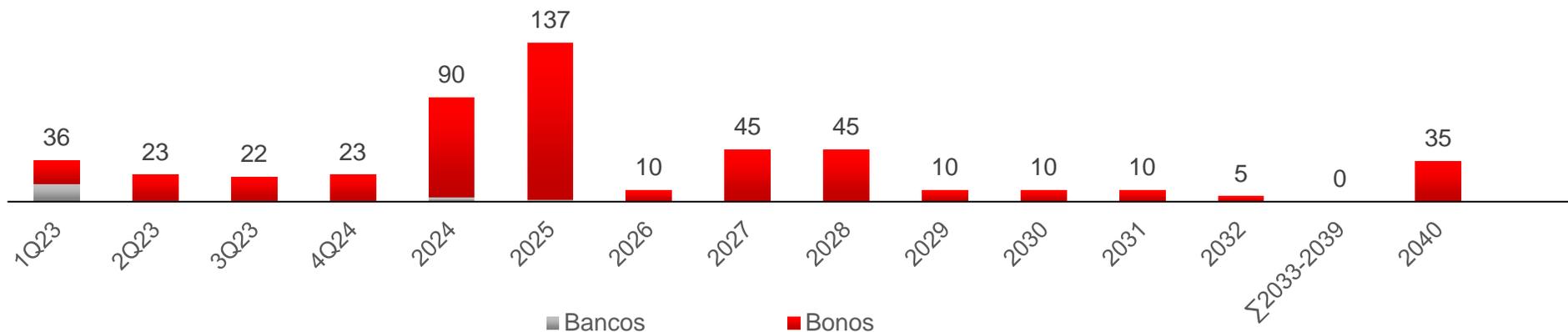


- (1) Deuda financiera neta = Pasivos financieros totales corrientes y no corrientes menos contratos de arrendamiento que califican como leasing financiero corrientes y no corrientes menos efectivo y equivalentes al efectivo
- (2) Pasivo financiero neto= otros pasivos financieros corrientes y no corrientes - efectivo y equivalentes
- (3) EBITDA ajustado por arriendo de locales= EBITDA considerando gastos de arriendo no incluidos en gastos de administración bajo NIIF
- (4) Cobertura de gastos financieros = EBITDA/gastos financieros netos
- (5) Cobertura de gastos financieros netos ajustada por arriendos de locales = EBITDA ajustado por arriendo de locales de los últimos 12 meses / (gastos financieros totales – gastos financieros por obligaciones por derechos de uso - ingresos financieros totales)

Las mejoras operacionales y financieras se han traducido en **mejoras en la clasificación de riesgo**, mientras que la **holgada posición de caja** permite cubrir las necesidades de la Compañía, incluyendo amortizaciones de deuda y capex



Perfil de Vencimientos al 31 de Diciembre de 2022
(Bonos y Deuda Bancaria - CLP MMM)





Presentación del Gerente General
y Gerente Corporativo de
Administración y Finanzas
de SMU S.A.



**Marcelo
Gálvez**

Gerente General SMU S.A.

**Arturo
Silva**

Gerente Corporativo de
Administración y Finanzas SMU S.A.

**Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados
Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022**

En sesión de Directorio celebrada con fecha 13 de marzo de 2023, el Directorio, luego de examinar el balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, otorgó su aprobación a los mismos y acordó presentarlos a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación. Posteriormente, en sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2023, el Directorio, luego de examinar la memoria anual del año 2022, otorgó su aprobación a la misma y acordó presentarla a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación.

Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos

Corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse acerca del dictamen de los auditores externos de la sociedad KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA por el ejercicio al 31 de diciembre del año 2022, el cual ha estado a disposición de los accionistas junto con los Estados Financieros de la Sociedad en el sitio www.smu.cl.

Pronunciamiento sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2023 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2022

Dieta fija mensual Directorio: (i) Director: 165 UF. (ii) Vicepresidente: 275 UF. (iii) Presidente: 440 UF.

Dieta mensual Comités, Sólo se pagarán por los meses en que el Comité haya sesionado al menos una vez en el respectivo mes:

- Comité de Inversiones: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Personas: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Auditoría y Riesgo: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Sostenibilidad: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Cumplimiento: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.
- Comité de Estrategia: UF 55 para cada miembro, y 75 UF para el Presidente del Comité.

Gastos Directorio Año 2022: Durante el año 2022, el Directorio desembolsó en asesorías externas un monto total de UF 342,04, y que corresponde a las siguientes asesorías: (i) Informe de riesgos de interlocking en materia de libre competencia, asesoría realizada por un estudio de abogados; y (ii) Evaluación del Funcionamiento y Desempeño del Directorio realizada por estudio de abogados. Se deja constancia que las asesorías contratadas no corresponde a los auditores externos de la Compañía, KPMG.

Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2022 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2023Actividades del Comité de Directores Año 2022:

Durante el año 2022, el Comité de Directores de SMU S.A. sesionó en 23 oportunidades y, haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales, se abocó a lo siguiente:

- i. Revisar propuestas y proponer al Directorio los auditores externos que realizarían la auditoría de los estados financieros de la Compañía, cuya contratación sería sometida a decisión de los accionistas en la junta ordinaria anual;
- ii. Revisar propuestas y proponer al Directorio las Clasificadoras Privadas de Riesgo cuya contratación sería sometida a decisión de los accionistas en la junta ordinaria anual;
- iii. Revisar la conclusión de Auditoría Externa a SMU S.A. y Filiales año 2021;
- iv. Revisar la presentación de carta control interno 2021 realizada por KPMG;
- v. Examinar los estados financieros trimestrales (FECU) sometidos a consideración del Directorio en forma previa a su envío a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y al mercado en general;
- vi. Revisar los informes de Auditoría Interna sobre los Estados Financieros;
- vii. Revisar la propuesta de respuesta del formulario de la NCG N°385 y recomendar al Directorio su aprobación;

Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2022 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2023Actividades del Comité de Directores Año 2022 (cont.):

- viii. Revisar las distintas presentaciones relativas al negocio de Unicard, que incluyó (i) propuesta de renovación de crédito de SMU a Unicard y aprobación de los términos de los créditos en condiciones de mercado (ii) análisis de la estrategia de negocio de Unicard para los próximos años; (iii) Evaluación de Unicard por Econsult para definir el valor de la empresa para llevar a cabo el aumento de capital del negocio financiero (iv) actualización flujo de caja al 31 de marzo de 2023 de Unicard, y modificación de crédito SMU-Unicard, (v) aumento de capital en el negocio de servicios financieros y prepago de línea de crédito.
- ix. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía, lo que incluyó:
 - a. Revisar bono incentivo corto plazo año 2021, sus indicadores y resultados; y bono incentivo largo plazo 2019-2021; sus indicadores y resultados
 - b. Revisar plan incentivo corto plazo año 2023;
- x. Revisar la actualización de listado de competidores, clientes, y proveedores relevantes y someter a aprobación del Directorio relativo a la obligación del Artículo 18, Ley 18.045;
- xi. Revisar las operaciones con partes relacionadas vigentes;
- xii. Revisar la cuenta trimestral de gestión de Conflicto de Interés de directores y ejecutivos;
- xiii. Examinar la propuesta de política de contratación de asesores para Comités y proponer su aprobación al Directorio;
- xiv. Revisar y recomendar al directorio la aprobación de los Contratos con Partes Relacionadas detallados en el número siguiente.

Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2022 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2023Gastos Comité de Directores Año 2022:

Además de lo relativo al pago de remuneraciones de sus miembros, el Comité acordó financiar y contratar, con cargo al presupuesto anual del Comité de Directores aprobado por la Junta ordinaria de abril de 2022, una consultoría externa para realizar una valorización de Unicard para ser utilizada en la fijación del precio de suscripción del aumento de capital del negocio financiero cuyo costo total fue UF 620. Se deja constancia que la asesoría contratada no corresponde a los auditores externos de la Compañía, KPMG.

Remuneración y Presupuesto Comité de Directores Año 2023:

- Remuneración mensual para cada Director integrante del Comité de Directores equivalente a UF 110.-, y para el Presidente del Comité de UF 150.-
- Presupuesto anual UF 5.500

Dar a conocer la información prevista en el título XVI de la Ley 18.046

Son aquellas informadas en los Estados Financieros Consolidados de SMU S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2022 en la Nota 10 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas y en la sección 4.3 de la Memoria Anual 2022. Se deja constancia en todo caso que estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y con total apego a las normas sobre operaciones relacionadas contenidas en la ley sobre Sociedades Anónimas.

- Contrato de subarriendo de oficinas Empresas SG S.A., sociedad relacionada con el controlador Sr. Alvaro Saieh Bendeck.
- Contrato de Servicios Medios Digitales COPESA, sociedad relacionada con el controlador Sr. Alvaro Saieh Bendeck.
- Linea de crédito y posteriores renovaciones a Unicard, y aumento de capital a Unicard, sociedad relacionada con el controlador Sr. Alvaro Saieh Bendeck.

Dar a conocer la información prevista en el título XVI de la Ley 18.046

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción
5.911.895-1	Álvaro José Saieh Bendeck	Accionista Controlador	Servicios Externos
65.034.895-8	Fundación Descúbreme	Relacionada con Controlador	Recaudación
76.002.124-5	SR Inmobiliaria S.A. (1)	Controlador Común	Ariendo de Bienes Gastos comunes
76.014.444-4	Inmobiliaria SRW S.A. (1)	Controlador Común	Ariendo de Bienes Gastos Comunes
76.014.448-7	Inmobiliaria SRR S.A. (1)	Controlador Común	Ariendo de Bienes Gastos Comunes
76.014.452-5	Inmobiliaria SRB S.A. (1)	Controlador Común	Ariendo de Bienes
76.046.651-4	Inmobiliaria Puente Ltda. (1)	Controlador Común	Ariendo de Bienes Gastos Comunes
76.050.151-4	Inmobiliaria Punta Arenas S.A. (1)	Controlador Común	Ariendo de Bienes
76.058.352-9	Vivo Corp S.A. (1)	Controlador Común	Ingreso por Arriendo de Bienes Venta de Mercaderías
76.063.653-3	Unired S.A.	Asociada	Otros Ingresos Recaudaciones pago ctas. de servicios Traspaso de Fondos Venta de Giftcard

Dar a conocer la información prevista en el título XVI de la Ley 18.046

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción
76.086.272-K	Unicard S.A. (3)	Asociada	Cuenta Corriente Comision de Servicios Otros Ingresos Ventas de Tarjetas Unimarc Traspaso de Fondos Recaudación Intereses Venta de Giftcard Prestamo
76.170.725-6	Copesa S.A.	Controlador Común	Publicidad Arriendo de Bienes Pago Servicios Marketing y promociones Otros Ingresos
76.454.856-6	Unimarc Corredores De Seguros Ltda. (3)	Asociada	Otros Ingresos
76.891.181-9	Administradora de Tecnologías y Servicios Unicard Ltda. (3)	Asociada	Otros Ingresos Venta de Giftcard
96.541.340-5	Hotel Corporation Of Chile S.A.	Relacionada con Controlador	Otros Servicios
96.646.430-5	Distribución y Servicios Meta S.A.	Controlador Común	Servicio de Paquetería
96.763.040-3	Inmobiliaria Rio Lluta S.A.	Controlador Común	Arriendo de Bienes
97.023.000-9	Banco Itau CorpBanca (2)	Relacionado con Controlador	Arriendo Tras Caja Comisiones
76.472.896-3	Sociedad Consultora El Trigal SPA	Indirecta	Servicios de Gestión Pago de Servicios

Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023

Se recibieron dos propuestas de empresa de auditoría externa para el año 2023, de las empresas KPMG Auditores Consultores Limitada y Price Waterhouse Coopers (PWC)

Se proponer a esta Junta en primer lugar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada y en segundo lugar a la empresa Price Waterhouse Coopers (PWC).

La propuesta se basa en los factores que se exponen a continuación:

- la comparación de las competencias técnicas del equipo que se hará cargo de la auditoría;
- el número de horas y recursos que cada una destinará al proceso de revisión;
- los conocimientos y experiencia del equipo propuesto que estará a cargo de la revisión, teniendo en cuenta la industria, rubro, tamaño y demás características de SMU S.A.

Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2023

Se propone a los accionistas que se mantengan como clasificadores de riesgo para el Ejercicio 2023, las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada. Lo anterior en base al amplio prestigio con que cuenta cada una de estas Clasificadoras y sus adecuadas propuestas económicas para la prestación de los servicios que otorgarían a SMU S.A.

Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2022

Se propone a los accionistas repartir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, un dividendo de \$4,06695 por acción, que se suma a los dividendos provisorios de \$6,47041 por acción; \$2,82270 por acción; y \$3,81874 por acción, pagados a partir del 6 de junio 2022, 6 de septiembre 2022 y 7 de diciembre 2022, respectivamente. Todos ellos equivalente al 75% de las utilidades del año, de acuerdo a la política de dividendos establecida, lo que representa un monto total de \$99.065.586.952. El saldo pendiente de distribuir asciende a \$4,06695 por acción, equivalente a un monto total de \$23.438.669.409, a pagarse a contar del día 28 de abril de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Se propone a los accionistas destinar el saldo de utilidades del ejercicio 2022, ascendentes a \$33.021.923.351 al fondo de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Designación del periódico donde se realizarán las publicaciones de la Sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas

Se propone a los accionistas designar al diario “La Tercera” en su segmento El Pulso, como el periódico en que se publicarán los avisos de citación y las distintas publicaciones sociales.

Se propone: (1) Facultar a los señores Marcelo Gálvez Saldías, Arturo Silva Ortiz, Claudia Gonzalez Montt, Felipe Cancino Callejas, Roberto Carrasco Ormeño, para que cualquiera de ellos indistintamente proceda a reducir, total o parcialmente, a escritura pública el Acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas e informe de sus acuerdos a la Comisión para el Mercado Financiero, y realicen cualquier trámite ante dicha Comisión relacionados con los acuerdos adoptados en esta Junta. Asimismo, la Junta faculta al portador de copia autorizada de la reducción a escritura pública del acta, o de extractos de ella, para que requieran las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias para la absoluta perfección jurídica de los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas. (2) Llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirla.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS



SMU S.A.

20 de abril de 2023

